

ACTA NÚMERO 99 REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA
DE LA SERENA



En La Serena, siendo las 16:55 horas del día 29 de Noviembre del año 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Ru Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; el Director Señor Carlos Fernando Barahona Morgado, Rut el Director Señor Jilberto Jesús Parra Parraguez, Rut asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Rut: Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; La Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional Sra. Eugenia Cifuentes Lillo; La Directora del Departamento de Educación Sra. Sandra Castro Carvajal, Rut el Director del Departamento de Administración Sr. Pablo Andrés Salazar Domínguez, Rut el Director del Departamento de Finanzas Sr. Jerónimo Alexi Clavería Calderón, Rut: la Directora del Departamento de Salud Dra. Lorena Patricia Casarín Muñoz, Rut: Contralor Interno de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Sr. Marcelo Bernabé Ensignia Soto, Rut: Coordinador Departamento Administración Sr. Eduardo Carvajal Flores, Rut Coordinador Departamento Educación Sr. José Suazo Villalón, Rut y la Sra. Carol Mariela Álvarez Ordenes, Rut: Abogada – Directora del Departamento Jurídico, todos de esta Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Muy buenas tardes a todos damos por iniciada la reunión de directorio.

El Sr. Patricio Bacho Chavez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:



Buenas tardes señores directores, en primer lugar el punto uno es una presentación resumida del PADEM y luego veremos el plan anual de salud municipal, dejo con ustedes a la Directora del Departamento de Educación Sra. Sandra Castro Carvajal y al Sr. José Suazo Villalón, quien la subrogó mientras se encontraba haciendo uso de licencia médica.

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

Don José Suazo realizará la presentación del día de hoy, ello debido a que estuvo en todo el proceso de subrogancia y corresponde que él lo haga.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

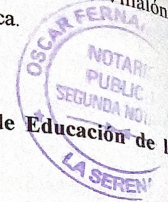
Buenas tardes Sr. Alcalde, Señores Directores y a los distintos Departamentos y Unidades, voy a realizar la presentación del PADEM correspondiente al año 2019, como primera cuestión señalar que la Corporación administra cuarenta y cuatro Colegios, de los cuales tenemos Unidocentes, Liceos Técnicos Profesionales y Colegios que se caracterizan por tener especialidades, es decir, Colegios que tienen alumnos con necesidades especiales, aquí hablamos de 3 colegios, el Colegio el Milagro, el Colegio Luis Braille, que es el único colegio que tiene personas no videntes en la zona norte y el Colegio Manuel Rodríguez.

Este año, conforme a la estructura del Ministerio de Educación, pudimos agregar los jardines infantiles que pertenecen a VTF (Vía Transferencia de Fondos).

En resumen tenemos cuarenta y cuatro colegios y quince jardines infantiles, que nos da una matrícula en colegio de trece mil doscientos alumnos y una matrícula en jardines de mil quinientos ochenta y uno, es decir, nuestros servicios educacionales tanto en la enseñanza pre básica hasta la enseñanza técnico profesional, nos da una cantidad de catorce mil setecientos ochenta y cinco alumnos. Ese es nuestro rango tomando como fecha de corte el mes de agosto de este año dos mil dieciocho.

Posteriormente se nos asignó una metodología de PADEM, que fue integrada a cada una de las comunidades educativas, donde se diseñó una elaboración, se instauró una jornada participativa, se efectuó un análisis de estándares indicativos orientada a lo que es hoy en día el aseguramiento de la calidad y un plan de acción de mejora.

Esto debería ser una metodología más participativa, es decir, deberíamos diseñar una estrategia que nos permita, no sólo que un grupo de ciertas comunidades educativas puedan participar, sino que sea una situación mucho más amplia. Que significa esto, primero sería un proceso más democrático, más participativo y orientarlo a lo que son las necesidades,



desde el punto
establecimiento
y en base a es
donde la partic
directivos sup
visión global
pilares que n
participe de t

En cuanto a
condiciones
una u otra m
de Calidad?

La Agencia
resultados?
fiscaliza?

Aquí hay s
tener los e
de medici
Educación
chapa de i

las infrae
una buen
respuesta

Luego te
situación
la educa

ejemplo
evaluar
genera t

nosotro
reestruc

nosotro
todos lo



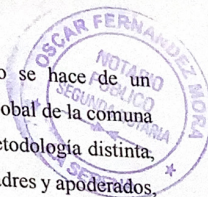
desde el punto de vista no sólo del establecimiento, porque cuando se hace de un establecimiento varios plantean sus necesidades y se pierde el concepto global de la comuna y en base a ese concepto, deberíamos para el próximo año, tener una metodología distinta, donde la participación activa de todos los actores, tanto alumnos, como padres y apoderados, directivos superiores del establecimiento y especialmente docentes, nos permita tener una visión global de lo que en la actualidad la educación pública, porque es uno de los grandes pilares que nosotros estamos sustentando, en volver a tener ese derecho y el orgullo de ser participe de una educación pública.

En cuanto a cómo se desarrolló esta actividad, nosotros orientamos el PADEM a las condiciones para la calidad de la educación, nosotros tenemos dos grandes referentes que de una u otra manera marcan lo que se llama la supervisión. Tenemos por una parte la Agencia de Calidad y por otra parte la Superintendencia de Educación.

La Agencia de Calidad, ¿Qué es lo que nos evalúa? o ¿Qué situaciones nos piden? Nos piden resultados y nos piden procesos. Y en cuanto a la Superintendencia de educación ¿Qué nos fiscaliza?, norma ciertas circunstancias.

Aquí hay situaciones bastante complejas desde el punto de vista de las relaciones que puedan tener los establecimientos con estos dos organismos, debido a que varias veces los estándar de medición, nos generan algunas situaciones, por ejemplo cuando va la Superintendencia de Educación, nos puede multar porque nos falta un vidrio o nos puede multar porque falta una chapa de una puerta, situación que nosotros tenemos una constante preocupación de mantener las infraestructuras de forma adecuada. Por lo tanto, nosotros hemos tratado de mantener una buena relación con la Superintendencia de Educación, en el sentido de dar pronta respuesta a esa necesidad.

Luego tenemos la Agencia de calidad, que se preocupa de los resultados, y aquí tenemos una situación, que también se ha cuestionado desde el punto de vista de la doctrina de lo que es la educación pública, en términos de que los resultados encasillan a los establecimientos. Por ejemplo el día de mañana en un establecimiento cuando se realice el Simce, al momento de evaluar el cuarto, quinto y sexto básico y los resultados sean bajos, inmediatamente nos genera una situación de encasillamiento de ese establecimiento. Por lo tanto, de esa situación nosotros también nos hemos preocupados y bajo esa normativa es que se ha creado una reestructuración por parte del Departamento de Educación, especialmente en un área que a nosotros nos parece importante, que es el área de la unidad técnica pedagógica, donde están todos los procesos de avance en la metodología pedagógica.



Mirado desde esa perspectiva, el PADEM está orientado a la calidad de la educación. Como primer punto está el acceso y la permanencia, en que de los 14 mil estudiantes aproximadamente, se ha comentado el concepto de la inclusión, no sólo desde el punto de vista de los alumnos vulnerables, sino que también de los alumnos que pertenecen a otra nacionalidad, aproximadamente son setecientos alumnos inmigrantes, además somos unas de las pocas instituciones de educación que recibe este tipo de alumnos, porque en el sistema subvencionado y particular existen dificultades para recibirlos. Por lo tanto, tenemos un acceso permanente a los alumnos, estamos desarrollando las estrategias que nos permitan incrementar las matriculas, entendiendo que este acceso permanente está relacionado con un sistema que se llama la "tombola electrónica" que es el sistema SAE (Sistema de Admisión Escolar), que determina la postulación de los alumnos de acuerdo al domicilio. Situación que converse personalmente cuando estaba subrogando, con el Ex Seremi de Educación, el me señalaba que este año no iba a ser en ese sentido. Por ejemplo, el año pasado, teníamos muchos alumnos con la especialidad gastronómica que quería el Liceo Marta Brunet, pero la "tombola electrónica" los derivó a Establecimientos Educativos de Coquimbo, y perdimos la oportunidad de abrir matrículas respecto a esa especialidad. Por lo tanto, el acceso es permanente, es democrático, es participativo, es decir, que toda la comunidad educativa se compromete a tener y a incrementar los procesos de matrícula, de mantener a los alumnos especialmente en el área rural.

Como segundo punto, tenemos la participación, y nos interesa particularmente la participación de todos los estamentos, y cuando hablo de participación no sólo se está refiriendo a que existan buenas relaciones humanas, sino que también exista la posibilidad de que ellos puedan proyectar su sello y su misión. En ese mundo es donde se desenvuelve, es decir, el territorio donde está envuelto el establecimiento. Por lo tanto, aquí existe una participación directa de todos los equipos, especialmente de los padres y apoderados.

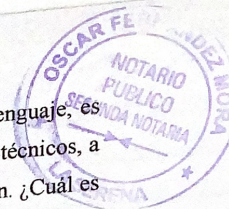
Como tercer punto tenemos las condiciones para el aprendizaje, en donde este es el foco principal mirado desde la perspectiva del desarrollo de los proyectos educativos, el objetivo es formar alumnos integrales, lo que está estrechamente relacionado con el sello, la misión y la visión que pueda tener el establecimiento y que el día de mañana estos alumnos, en que el 80% o el 88% son alumnos vulnerables, puedan ser ciudadanos de esta comuna, ciudadanos de bien. Es del caso señalar, que este punto está estrechamente relacionado con las metodologías aplicadas para la enseñanza, sin perjuicio de que no sacamos nada con aplicar la metodología, si no se desarrollan estrategias que nos permita a su vez generar una escala de valores, para que los alumnos el día de mañana salgan del mundo vulnerable. Con estas condiciones del aprendizaje, se ha abierto una serie de talleres y de academias, por ejemplo hoy en día se ha puesto el énfasis a lo que es la astronomía, se ha trabajado en las salidas a

terreno, se ha participado en actividades de aprendizaje en matemáticas y en lenguaje, es decir, nuestros alumnos están acercándose, especialmente los alumnos de liceos técnicos, a este mundo laboral fuera de los colegios, y en ese sentido aparece la participación. ¿Cuál es el foco principal?, el cómo entregamos las metodologías para poder dar respuesta a los puntos anteriores, es decir los procesos de evaluación, los resultados de la fiscalización a las normativas. En consecuencia tenemos que mejorar en ese sentido las condiciones en cada establecimiento que hoy en día cuenta con los equipos directivos que apuntan a implementar nueva metodologías, mencionando de manera ejemplar al Liceo Ignacio Carrera Pinto y al Liceo Jorge Alessandri.

Y por último como cuarto punto, la calidad de la convivencia, este es un tema bastante complejo, porque desde el punto de vista de la normativa, se señala que todos los establecimientos educacionales sobre doscientos alumnos deben tener un encargado de convivencia. La Corporación en los cuarenta y cuatro establecimientos educacionales tiene contratados encargados de convivencia, incluso en los establecimientos Unidocentes, donde existe un sólo profesor para siete o dieciocho alumnos como máximo, le hemos dado cantidad de hora de esa permanencia. Este tema es complejo, porque hay que generar las estrategias metodológicas, que están relacionadas con las condiciones del aprendizaje, que nos permitan gestionar, desarrollar y particularmente que no ocurran este tipo de circunstancias, porque el énfasis está en la prevención, es decir, mejorar, desde el punto de vista de los manuales de convivencia, el perfil de cargo del encargado de convivencia, mejorar el clima organizacional, para que no exista bullying. Pero este tema tiene que partir en la familia, porque desde esa perspectiva generamos las condiciones para que podamos mantener una calidad de convivencia y que está estrechamente relacionado con las condiciones del aprendizaje.

Finalmente, me referiré al enfoque de gestión de acuerdo al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación (SAC). Como primer punto mencionaré el liderazgo, es decir, necesitamos directores de Establecimientos Educacionales que se apropien desde el punto de vista de la misión, de los sellos, de los procesos educativos de sus establecimientos, una de las características de este liderazgo es que hoy día en la mayoría de nuestros establecimientos, los Directores son electos por la alta dirección pública, lo cual nos da una garantía que existe un proceso democrático y participativo donde intervienen los profesores de Arica a Punta Arenas.

En segundo lugar tenemos la gestión pedagógica, es decir, que este equipo Directivo debe relacionarse y desarrollar estrategias pedagógicas y mejorar las metodologías y en ese sentido esta la Unidad Técnico Pedagógica.



Como tercer punto tenemos la formación y la convivencia, en relación a la formación de alumnos integrales, que se fortalecen con academias no solo de deportes, sino también academias de lecturas y de uso de la biblioteca. Se incluye también la convivencia, que es un tema de preocupación, desde el punto de vista de desarrollar una planificación estratégica.

Y en el último punto mencionaremos la gestión de recursos, en donde tenemos cuarenta y cuatro establecimientos educacionales, con una matrícula de trece mil doscientos estudiantes, con fecha de corte en agosto de este año dos mil dieciocho, una asistencia promedio de 84,73%, es decir, el Ministerio de Educación a nosotros nos paga la subvención por once mil ciento ochenta y cuatro alumnos. Este es un tema en el que también hay que desarrollar algunas estrategias que permitan aumentar un promedio de asistencia y es un tema que se tiene que trabajar por parte de todo el Departamento de Educación y además involucrar a los Directores y a su equipo Directivo de como poder aumentar la asistencia promedio, entiendo por ejemplo que en los jardines VTF, en los meses de marzo, abril y junio, existe una baja del promedio de asistencia, debido a que la mayoría de los párvulos se enferman en dichas fechas.

La Sra. Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Señala:

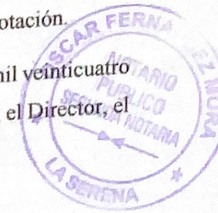
En una reunión que sostuvimos con el Alcalde nos dijeron que en un futuro nos iban a pagar por matrícula, ello aún no se ha concretado.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Y con esto termino, el total de docentes contratados son mil doscientos diez, de los cuales mil veinticuatro docentes de aula, es decir, el 85% de los docentes pertenecen al plan de estudio. Mencionamos también la normativa que establece la Ley N° 20.903 de la carrera funcionaria, el año 2018 subimos a un 70/30, sin embargo en el año 2019 vamos a tener un 65/35, que quiere decir esto, por ejemplo un profesor hace diez horas de clase, el 70% de esas diez horas tiene que ser en aula y el otro 30% tienen que ser horas colectivas, es decir, horas en que el profesor pueda planificar, corregir pruebas, atender a padres y apoderados, atender alumnos, entre otros. El año 2019 se aumenta al 65/35, es decir, teniendo las mismas consideraciones, 65% del 100% de las horas deben ser en aula y el otro 35% en horas lectivas. La tendencia según la ley debería llegar, y así lo plantea el colegio de profesores, al 50/50 en unos años más. En cuanto a los asistentes de la educación tenemos novecientos once. Cuando hablamos del total de asistentes de la educación, aquí están incluido todos los profesionales kinesiólogos, asistentes sociales, psicólogos, más todas las personas que realizan actividades de servicio a los colegios, auxiliares de servicio, secretarias, paradocentes, asistentes de aula.

Esa es nuestra realidad desde el punto de vista de las cifras y que es nuestra dotación.

Por último, la diferencia de los mil doscientos diez docentes contratados y los mil veinticuatro docentes de aulas, son los equipos directivos de los establecimientos, es decir, el Director, el jefe técnico, el inspector general, el orientador, el evaluador, entre otros.



¿Tienen alguna pregunta?

El Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

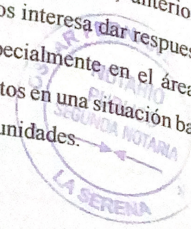
Yo quisiera hacer un alcance, primero felicitar, porque este año se ha notado un mejor trabajo, en términos de la gestión Corporativa hacia los Colegios, todo lo que ha sido SEP ha estado mucho más ordenado y estructurado, las cosas han llegado en los tiempos, se ha invertido mucho en infraestructuras, ha habido una mejor gestión respecto a otros períodos. Ahora viene la evaluación del término de ciclo de SEP el año 2019, y es importante que esa evaluación salga bien y las ATE (Agencias de Asistencia Técnica Educativas) están trabajando y han hecho un trabajo muy profesional, entonces tenemos que estar ordenados para cuando venga la evaluación del Ministerio, es importante que salga bien porque de eso va a depender la posibilidad de optar a un nuevo relevo. Esta unidad técnica le falta más cercanía a los colegios, por ejemplo este año el Ministerio de Educación puso a disposición la fase 4.6 para equipamiento de carreras profesionales. La primera información que yo recibí es que a nosotros no nos correspondía porque en teoría, cualquier colegio que hubiera presentado un proyecto en una fase anterior no le correspondía postular, pero esa información es errónea porque no fue formal ni oficial, ni del Ministerio ni de la Corporación. Después empecé a llamar, baje las bases diciendo que nosotros tenemos todas las opciones de poder participar, cuando llame a la Corporación aquí estaban afanados con otros dos colegios en hacer participar, eran doscientos millones de pesos a los que nosotros podíamos postular, costó pero se pusieron a disposición y lo subimos, con la salvedad que si no hubiéramos hecho ese ejercicio, y nos hubiéramos quedado con la primera información, no habría resultado ya que solo se focalizaron en el Liceo Ignacio Carrera Pinto y en otro Colegio, pero no en nosotros. Después llegó una decisión de último momento del Ministerio de Educación, que habían dos colegios de la cuarta región que le correspondían, Colegio Jorge Alessandri y otro más y hoy día los Colegios tienen adjudicados doscientos millones.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Le voy a responder brevemente, cuando uno instala una nueva organización y desarrolla estrategias, cuando se quiere llevar a la práctica la estrategia, muchas veces uno se da cuenta de que existen debilidades, pero hemos avanzado. Anteriormente no teníamos una



Unidad Técnica Educativa como hoy en día la tenemos, que hay que hacer algunos ajustes desde el punto de vista de los perfiles, de desarrollar estrategias, podemos hacerlas. Ese es un tema que la señora Sandra Carvajal lo sabe pero estamos avanzado, anteriormente tampoco teníamos una Unidad Técnico Comunal. A nosotros nos interesa dar respuesta a la Superintendencia de Educación y a la Agencia de calidad, especialmente en el área de la metodología, porque tenemos colegios que están en estos momentos en una situación bastante compleja y necesitamos un apoyo técnico para las distintas comunidades.



El Sr Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Una consulta, usted al principio señalaba que había catorce mil y fracción estudiantes y después los bajo a trece mil.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Al principio están incluidos los de VTF y jardines infantiles y después vimos solamente lo que es planta. La cifra de trece mil doscientos, equivale a los cuarenta y cuatro establecimientos y los mil quinientos ochenta y cinco equivale a los quince jardines infantiles y eso suma catorce mil setecientos ochenta y cinco.

El Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Don José un alcance más, usted mencionó a los colegios en el promedio de asistencia 84.5% y yo entiendo que existen colegio que pasan esa cifra y otros colegios que no logran superar el 80%, por eso se llega a ese promedio.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Nosotros tenemos Colegios Unidocentes, por ejemplos Colegio Los Corrales, tiene 100% de asistencia, pero son 7 alumnos. Entonces Colegios que tienen 900 alumnos, la asistencia varía entre un 79% a 80%, entonces el promedio es 84.5%.

El Sr. Carlos Barahona Morgado, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Yo digo, colocar colegios que están en situación más delicada en términos de promedio o de cantidad y trabajar con ellos, porque no son todos, existen un grupo de colegios que hacen que se pierda el promedio y existen otro grupo de colegios que no logran superar el 80% o el 85 % de asistencia.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Esa es una estrategia que estamos viendo para mejorar esa situación en particular para el próximo año 2019.

El Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Y eso lo planteamos a principio del año. Cuando hablaron de las matrículas y que estrategias utilizamos, yo no sé si eso lo hicieron, si resultado, si los colegios que estaban en un 70% mejoraron en algo.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Como estrategia, por ejemplo se le decía a un colegio que si tenía mayor asistencia, el día viernes se les iba a regalar una torta o a los alumnos se los iba a invitar al cine, cosas de ese tipo. Eso resulto en una primera fase, pero posteriormente no resultaba en una segunda fase, entonces hay que generar otros lineamientos. Eso se hacía, por ejemplo un colegio determinado iba a ir ese día viernes con buzo o van a tener un par de horas más de deporte, entre otras medidas, entonces todas esas estrategias hay que analizarlas para establecerlas como una política, es decir, que sea constante en el tiempo y que no sea algo esporádico respecto a algunos establecimientos. Por ejemplo el colegio que tenga mil alumnos y el colegio que tenga seis alumnos, generar la misma política para todos dependiendo las características de cada establecimiento, y eso hay que mejorar, por eso se ve el promedio tan bajo de asistencia, porque hay establecimientos bajo el promedio.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

¿Y cómo estamos en comparación al promedio del año pasado en asistencia?

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

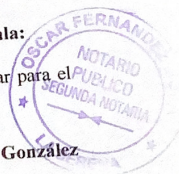
Muy parecido.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Pero en términos de matrículas crecimos. Y la asistencia aumenta en base a la matrícula.

El Sr. José Suazo Villalón, Coordinador del Departamento de Educación, Señala:

Claro, a mayor cantidad de alumnos, va creciendo la inasistencia también. Entonces hay que generar una política que nos permita, mantener en periodos que nosotros sabemos que hay



deficit en cuanto a los resultados por lo tanto para nosotros es imperativo y un anhelo lograr el autofinanciamiento. Por eso fijamos los siguientes objetivos específicos:

En primer lugar es la actualización de las tarifas que va a ser el punto que vamos a tratar el día de hoy; en segundo lugar fijar políticas de crédito y cobranzas; en tercer lugar facilitar modalidades de pago, es decir, por ejemplo contratar red-compra para los cementerios; en cuarto lugar reducción de costos; en quinto lugar actualización de procedimientos; y por último la generación de iniciativas de inversión, en el cual algunas ideas son: la remodelación en Cementerio de Las Compañías para mejorar la imagen, ampliación de Cementerio de Las Compañías para mayor venta de sepulturas, evaluar la instalación de quioscos en el Cementerio de La Antena, evaluación de visitas nocturnas en el Cementerio La Antena y por último la evaluación instalación de un crematorio.

Par la actualización de tarifas cementerios tienen 4 hitos que se desarrollaron, el primero fue realizar reajuste de tarifas de acuerdo a la inflación utilizando la herramienta del IPC; segundo cambiar la categorización de los derechos de sepultación; tercero aplicar ajustes de tarifas adicionales por ubicación y por ultimo definir un sistema de reajuste permanente.

En el primer hito en donde se realizaron reajustes de tarifas por inflación, se tomaron las siguientes consideraciones: lo primero fue que la última vez que se actualizaron los valores fue el 01 de mayo de 2011, es decir, han pasado 7 años desde la última vez que se fijaron, por lo tanto, existe una cantidad de dinero considerable que no se han percibido en la actualidad; el segundo hito es que la demanda por nichos es constante, en especial en el Cementerio La Antena, pero en dicho Cementerio ya no tenemos nichos por ofrecer, por lo tanto, es de suma importancia potenciar el Cementerio de Las Compañías, por eso tenemos proyectos de inversión para efectuar arreglos al Cementerio; La mayor parte de la población prefiere el Cementerio Municipal de La Serena, es decir el de La Antena, lo que se puede deber a que se encuentra en una ubicación central, arquitectónicamente es más bello, etc., y por último, se requieren mayores ingresos para cubrir los costos.

En cuanto al resultado del año 2016, tuvimos un saldo negativo de -\$11.302.491, en el año 2017, -\$70.943.980 y este año 2018 nos encontramos sobregirados sobre el presupuesto hasta septiembre que se encuentra contabilizado en -\$51.712.982.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Estos montos negativos se deberían mantener, porque también tenemos ingresos que van supliendo los costos y la mayor inversión que se hizo este año fue en el mes de noviembre pero no supera los cien millones de pesos.

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración,

señala:

Entonces los valores actuales, en el Cementerio Las Compañías, tenemos los nichos preferenciales entre 15 y 10 años. Respecto al nicho de 15 años se paga \$220.000 y respecto al nicho de 10 años se paga \$175.000. Posteriormente se reajustó al IPC acumulado desde enero del año 2011 hasta octubre del año 2018, nos dio una tasa del 36.6%, se reajustó y nos dio una diferencia de \$55.000, que no estamos percibiendo por cada nicho que se vende. La diferencia en los nichos preferenciales de 10 años \$46.000 y en los nichos preferenciales de 15 años \$55.000. La diferencia en los nichos corrientes de 15 años \$50.000, en los nichos corrientes de 10 años \$37.000 y en los nichos corrientes de 5 años \$28.000.

Cabe mencionar que los precios fijados en el Cementerio de Las Compañías son más baratos que los precios fijados para el Cementerio de La Antena, en donde la diferencia es de \$72.000 para el nicho preferencial de 15 años y para el nicho preferencial de 10 años \$59.000. En cuanto a la diferencia en los nichos corrientes de 15 años \$64.000, en los nichos corrientes de 10 años \$46.000 y en los nichos corrientes de 5 años \$34.000.

Luego lo siguiente que se hizo fue cambiar la categorización, es decir eliminar la terminología de “preferencial” y “corriente” respecto a los nichos ofrecidos en los cementerios. Entonces nosotros ofrecemos lo siguiente, establecer una clasificación de nichos por abecedario, es decir, el que se encuentra en un sector de altura es el nicho A, y luego vendrían los correspondientes B,C,D Y E, con esto evitaríamos encasillar a la gente en un determinado segmento social.

El Sr Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Respecto al estudio que tu hiciste en el reajuste, mi pregunta es ¿midieron las consecuencias? Porque ese es un reajuste contundente, que lo va a tener que asumir usted, debido a que la gente le va a reclamar.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Es importante mencionar que existen las cuotas y que en algunos casos existe la gratuidad dependiendo de la necesidad de la gente.

La Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Pablo y Eduardo hicieron un estudio comparativo con los Cementerios de Coquimbo, de Ovalle y de Copiapó. Y producto de ese estudio se llegaron a esos valores.

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:



se escoge los Cementerios de La Serena precisamente porque los valores están muy por debajo que los de lugares cercanos.

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración, señala:

Entonces la siguiente etapa fue aplicar ajustes de tarifas adicionales por ubicación, es decir, cada nicho tiene un valor distinto y para eso se aplicó el siguiente ajuste: la fila A no tiene ningún ajuste, por lo tanto queda en \$250.000; la fila B tiene un 10% de ajuste quedando en \$275.000; la fila C y D tienen un 20% de ajuste, quedando ambas filas en \$330.000; y por último la fila E tiene un 15% de ajuste, quedando en \$316.000. Porque la fila E tiene menos valor que la fila C y D, es porque ellos están más expuestos, porque al estar más cerca del suelo, están más expuestos a situaciones a las cuales no tenemos control, por ejemplo el clima cuando llueve puede correr el agua y puede dañar, entonces por eso consideramos no instaurar un valor igual a las demás filas.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

En general la mayoría de las personas por pagar 20 mil o 30 mil pesos más, se llevan todas las preferenciales, entonces están totalmente agotados, Con este reajuste que es adicional al IPC, la idea es fomentar a que las personas, cuando no tengan los recursos adecuados, puedan optar al Cementerio Municipal pero se les va a dar la opción de un precio más económico, en los niveles más elevados.

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Claro, porque si a mí me ofrecen un nicho preferente, independiente que pueda costar más, inmediatamente me inclino por esa opción por el solo hecho de la palabra "preferente".

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración, señala:

Los Nichos Párvulos, tienen 7 filas. Los dos primeros que se encuentran en la parte superior, que son las filas A y B, tiene un 0% de reajuste, por lo tanto ambas filas quedan en \$221.000. la fila C tiene un 2% de ajuste, quedando en \$225.420, la fila D tiene un 5% de ajuste, quedando en \$232.0050, la fila E y F un 10% de ajuste, quedando en \$278.300 y por último la fila G en un 5%, quedando en \$265.650. En cuanto al Cementerio de la Antena tienen los mismos ajustes, quedando los nichos más caros, los nichos a 15 años fila C y D, con un ajuste del 20%, quedando en \$410.400.

Lo siguiente fue crear un sistema de reajuste permanente, en el cual elegimos la Unidad Tributaria Mensual. Cuando nosotros hicimos el estudio de Cementerios, cada vez que nosotros pedíamos valores, ellos nos respondían en UTM y nos percatamos que nosotros si bien tenemos los valores monetarios, pero no a una unidad. Por lo tanto además de eso, la unidad tributaria mensual se actualiza mensualmente de acuerdo a la inflación y ya no sería necesario para ajustar los valores de aquí a un tiempo más en otras reuniones, sino que aquí se fija la UTM y de aquí al próximo año se debería reajustar al valor real que se le debería estar cobrando a las personas.



La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Entiendo que así lo hacen los Cementerios de las otras comunas.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Así lo hacen los otros Cementerios a nivel nacional, por lo tanto, se fijaría automáticamente, y no estaríamos fijando nuevas reuniones de manera tan periódicas, a menos que queramos hacer una modificación mayor.

El Sr Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Claro porque hace 7 años que no lo hacíamos.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Claro porque estábamos en pesos.

El Sr Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

¿Y porque no lo hacen en UF que es lo habitual?

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Lo que pasa es que el UF es diaria y la UTM es mensual.



La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:



¿Usted señala que debería ser reajustado a UTA?

El Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

No, debería ser reajustado a UF.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Cuando se utiliza la UTM mes a mes, no varía más allá de 300 pesos o 200 pesos, es el 0.4%.

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Pablo, con el valor que se está sometiendo a aprobación en esta reunión, ¿cómo quedamos en comparación a otras comunas?

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

En un momento te respondo la pregunta ya que lo explicare más adelante,

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

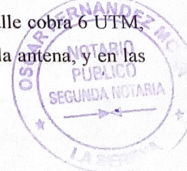
Pero ¿sigue siendo más conveniente en otras comunas? Porque la gente va a preferir lo más barato.

El Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Y sabe uno de los problemas graves que tuvo el Alcalde anterior de Coquimbo, perdió votos por subir los precios de los cementerios, no tenía donde enterrar a los muertos.

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración, señala:

En cuanto a la comparación de los cementerios, en Coquimbo también tienen la sectorización de A,B,C, pero cuál es el problema que en Copiapó y en La Serena tenemos 15 años máximo, Coquimbo y Ovalle tienen 20 años más. Copiapó cobra 17,44 UTM, Ovalle cobra 6 UTM, Coquimbo 5,2, 6 y 7 UTM, en la Serena son más caros son 8,2 y 8,6 en la Antena, y en las compañías son 6,6 y 6,9.



El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Hay que tener en consideración que en La Antena no tenemos espacios para la construcción de nuevos nichos, entonces estamos trabajando solamente en base a lo que existe y tenemos que de una u otra manera desincentivar a la gente que no vaya a La Antena.

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración, señala:

Coquimbo solamente tiene 20 años, tanto para preferencial como para corriente, Ovalle tiene 20 años, 15 años y 5 años. En el grafico se aprecia que los preferenciales en Las Compañías no están tan alejados de lo que ofrece Ovalle y Coquimbo.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

En síntesis el Cementerio de Las Compañías es muy similar en precio al Cementerio de Ovalle. Y el cementerio general de La Antena se dispara en relación a los cementerios de Ovalle y Coquimbo, debido a la poca oferta que hoy tenemos.

El Sr. Eduardo Carvajal Flores, Coordinador del Departamento de Administración, señala:

Luego se hizo una proyección del estado de resultado en donde para este año el proyecto que vamos a tener un resultado de menos 38 millones. Pero cuando hicimos la proyección para el próximo año 2019, con los reajustes que hicimos con el 3.5% del reajuste salarial, nos da un superávit de 22 millones, que es lo que tratábamos de alcanzar.



El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Hoy día con los cambios que queremos hacer y con la proyección que hicimos, llegaríamos a una utilidad de 22 millones, sin embargo estamos trabajando en el área de administración de Cementerio con solo dos personas, para dos Cementerios, entonces es bastante el déficit, respecto al personal con el que contamos. En Las Compañías por ejemplo contamos con cuatro operarios, no tenemos guardías, no tenemos administración, entonces son cosas que debemos ir considerando y estudiando con Eduardo y hablando con el equipo de Directores y con don Patricio Bacho, vimos la posibilidad de trasladar personas de otras áreas para lo que es el Cementerio. Por lo tanto, necesitamos un administrativo en Las Compañías, una secretaria en La Antena y un auxiliar operario en Las Compañías y eso anualmente nos implica un costo de veinte un millones de pesos. Con esto nos quedaría un saldo remanente de un millón de pesos de utilidad proyectada para el próximo año 2019.

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Directora Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

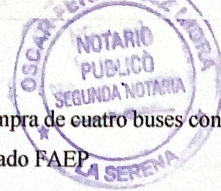
Y se hizo, por ejemplo el año pasado una funcionaria de finanzas paso a administración a desempeñarse en Cementerio.

El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es por esto que hoy día queremos escuchar sus comentarios y sugerencias, sin embargo para no tener un Cementerio Municipal que se mantenga en pérdida y siga siendo una carga para la Corporación y para el Municipio a la vez, vemos que es muy necesario hacer este reajuste, para poder llegar a este punto de equilibrio y poder mejorar la administración de Cementerio. Por otra parte vamos a poder decirle a las personas que nos puedan criticar, que el Cementerio constantemente lo hemos podido ir mejorando. El Cementerio cuando lo recibió la administración de don Roberto Jacob, y sobre todo el de Las Compañías, era el patio de atrás de la comuna, no tenía agua, luz, etc. También queremos agregar otros servicios, como ejemplo el servicio del maestro de ceremonia, que se le pagaría 15 mil pesos y también el cobro de algunos documentos, como el certificado de dominio de los mausoleos, que significa a veces para un funcionario estar el día completo buscando ese documento, entonces se pagaría 4 mil pesos por ese certificado.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Ahora vamos a ver otro tema. La autorización de compra de cuatro buses con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, también denominado FAEP



El Sr. Pablo Salazar Domínguez, Director del Departamento de Administración de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es del caso señalar que este fondo tenemos que rendirlo hasta febrero del año 2019, es por esto que estamos pidiendo a ustedes la autorización para la compra de cuatro buses, que debiesen entrar en funcionamiento en marzo del próximo año. Pero en caso de autorizarse la compra dichos buses llegarían en el mes de diciembre del presente año, los que serían destinados a escuelas rurales administradas por la Corporación. Son buses con capacidad para veintitrés pasajeros, marca DAEWOO, el valor total de los cuatro buses son ciento ochenta y tres millones de pesos, en virtud de este punto de la tabla es que les estamos pidiendo a ustedes miembros del Directorio la autorización para poder comprar estos vehículos, el proveedor es la empresa Carmona, solicitamos en el mercado cuatro cotizaciones y comparativamente esta empresa nos entrega un mejor precio y calidad, es por ello fue elegida.

El Sr. Patricio Bacho Chavez, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Complementando lo que dice Pablo, primero nosotros tenemos un reglamento, que es el que nos faculta a nosotros para operar en función a los estatutos. Y en esos reglamentos dice que nosotros tenemos un límite de UTM, para determinar si se compra directo o si hay se llama a licitación privada. Ahora en este caso efectivamente se tomaron los resguardos de realizar un estudio de los precios para la compra, y más aun considerando que esos dineros no son de la Corporación, son del Estado.

Nosotros consideramos la compra de los buses para el traslado de los alumnos por este fondo, porque a nosotros nos cuesta más caro esa función, y en el FAEP 2018 está contemplado el servicio de traslado. Las comunidades hoy en día solicitan acercamiento y desde el punto de vista financiero no es viable. En este caso lo que nosotros propusimos fue la compra de buses, fuimos aprobados por el FAEP, y Pablo lo que hizo fue cotizar efectivamente las condiciones de carácter técnico.

Finalmente se aprobó la propuesta más conveniente desde el punto de vista económico, pero que calce también en el ítem del FAEP. Y en el caso de porque lo planteamos aquí, es porque existe una situación de tipo jurídica que Carol nos va a explicar que requiere de la aprobación de ustedes para la compra.



De las cotizaciones realizadas, serían 70 millones cada uno, y tendríamos que tener mínimos 2 hornos, más una cámara de frío para 5 cuerpos, era alrededor de 180 o 200 millones de pesos.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala:

Nosotros podríamos hacer un proyecto al Gobierno Regional, para implementar el crematorio.

Damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia.

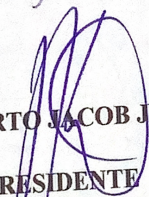

JESUS PARRA PARRAGUEZ

DIRECTOR



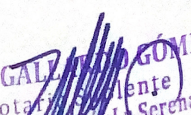

CARLOS BARAHONA MORGADO

DIRECTOR


ROBERTO JACOB JURE

PRESIDENTE

CERTIFICO que con fecha de hoy se anotó en el Libro de Repertorio a mi cargo bajo el N° 9368 y se redujo a escritura publica el Acta que antecede, que comprende desde fojas 139 a 140.
LA SERENA, 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.
fojas 139 a 140 presente Libro de Actas.
LA SERENA, 13 DIC. 2018


JOHN GALLARDO GÓMEZ
Notario Público
Segunda Notaría La Serena
ISCAP GONZÁLEZ MORA

En La
diecinueve
Corporación
siguiente
millones
La Serena
Señor
cientos
Jesús
y dos
el Señor
treinta
Municipalidad
Desarrollo
millones
Dirección
de la
del
nacional
no
Alcalde
y
La
ca
M
d